



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL FORMULARIO DE CONTROL DE MINISTRACIÓN Y USO DE COMBUSTIBLE DE LA AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

En cumplimiento a la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados** y la **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo**, la **Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo**, en lo subsecuente **ATD**, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La **Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo (ATD)**, con domicilio en **Avenida Cristóbal Colón número 171 A, entre Héroes y 16 de Septiembre, Colonia Centro, Código Postal 77000, Chetumal, Quintana Roo, México**, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por las citadas leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

El **Formulario de Control de Ministración y Uso de Combustible** fue diseñado para capturar, registrar y eficientizar la información relativa al consumo de combustible derivado de las actividades institucionales que realizan las diferentes áreas administrativas que conforman la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo (ATD).

Los datos personales recabados serán utilizados con la finalidad de llevar el control administrativo del combustible asignado a las unidades o comisiones oficiales de la ATD; registrar el suministro o ministración de combustible utilizado en actividades institucionales; identificar a las personas servidoras públicas responsables del uso del combustible asignado; verificar y validar la correcta utilización de los recursos públicos destinados al combustible; integrar reportes administrativos y financieros sobre el consumo de combustible; realizar controles internos, revisiones administrativas y procesos de comprobación del gasto; así como elaborar informes institucionales y atender auditorías internas o externas relacionadas con el uso de recursos públicos.

Para el cumplimiento de las finalidades señaladas, la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo podrá recabar datos de identificación y laborales de la persona servidora pública responsable del registro o del vehículo, tales como nombre completo, firma, cargo o puesto, área administrativa de adscripción y, en su caso, número de empleado o identificación institucional.

Asimismo, con la finalidad de llevar un adecuado control administrativo del uso de combustible asignado para actividades institucionales, se recabará información relacionada con el vehículo al que se le suministrará el combustible, como la marca,



modelo, año, número de placas y tipo de propiedad del vehículo (vehículo oficial, arrendado o particular autorizado para comisión oficial).

De igual manera, se podrá registrar información relacionada con la actividad institucional que origina el consumo de combustible, como la fecha de la actividad o comisión, el área solicitante, el número económico del vehículo en su caso, la cantidad de combustible suministrado o utilizado y la descripción de la actividad institucional para la cual fue requerido.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo trata los datos personales con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo; así como en el artículo 28, fracciones II y VIII, del Decreto por el que se crea la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo, que le confiere atribuciones para organizar su funcionamiento administrativo, coordinar actividades institucionales y realizar acciones necesarias para el cumplimiento de sus objetivos; y demás disposiciones legales y administrativas aplicables.

Transferencia de datos personales

Se informa que **no se realizarán transferencias de datos personales**, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una **autoridad competente**, siempre que estén debidamente fundadas y motivadas conforme a la legislación aplicable.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus **derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (Derechos ARCO)**, así como el **derecho de portabilidad**, directamente ante la **Unidad de Transparencia de la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo**, ubicada en **Avenida Cristóbal Colón número 171 A, entre Héroes y 16 de Septiembre, Colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo**, o a través del **Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0)**, mediante la siguiente liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o en el correo electrónico: transparencia.atd@gmail.com.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la **Unidad de Transparencia de la ATD**, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse a través de los medios de contacto que la Agencia tenga habilitados para tal efecto.

En términos del **artículo 63 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo**, se informa que la



portabilidad de sus datos personales se deberá analizar en cada caso, a fin de determinar que cumpla con los elementos necesarios para su procedencia.

¿Cuáles son los mecanismos y medios de defensa?

En contra de la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los **derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO) y de Portabilidad**, o por falta de respuesta del sujeto responsable, usted podrá interponer el **recurso de revisión** a que se refiere el **artículo 86 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**, así como los **artículos 101 al 128 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo**.

En caso de requerir asesoría en materia de **Protección de Datos Personales**, puede acudir a la **Unidad de Transparencia de la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo**, ubicada en **Avenida Cristóbal Colón número 171 A, entre Héroes y 16 de Septiembre, Colonia Centro, Código Postal 77000, Chetumal, Quintana Roo, México**, en horario de atención **de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas**.

Cambios al aviso de privacidad

Usted podrá consultar el **Aviso de Privacidad Integral y sus actualizaciones** en el sitio web oficial de la Agencia en la sección **“Avisos de Privacidad”**: <https://atd.qroo.gob.mx/>.

Para mayor información, puede comunicarse a través del correo electrónico: transparencia.atd@gmail.com.

Aprobado mediante acuerdo del Comité de Transparencia, en fecha 17 de marzo de 2026



ATD
AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN
DIGITAL DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO